

**ACTA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL 16 DE AGOSTO DE 2024**

En el canal oficial de YouTube del CPS, se transmitió en vivo, siendo las 19:35 (diecinueve horas con treinta y cinco minutos) del viernes 16 (dieciséis) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro) con fundamento en los artículos 20, numeral 1; 22, numeral 1, fracciones I y IV; 22 bis, numeral 1, fracciones II y III; de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y los artículos 4 y 13 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social, se reunieron las personas integrantes de este Comité de quienes se dio cuenta en la lista de asistencia, para celebrar, de manera virtual, la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, convocada por David Gómez-Álvarez, en su carácter de presidente del Comité.

I. Lista de Asistencia.

El presidente dio la bienvenida a la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria** a todas las personas presentes, haciéndoles patente un cordial saludo. Posteriormente, solicitó a Alejandro Pulgarín Franco, quien fungió como secretario de acuerdos de la sesión, pasara la lista de asistencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social para verificar la existencia de quórum, dando cuenta de la presencia de **David Gómez-Álvarez**, en su carácter de presidente, **Pedro Vicente Viveros Reyes**, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**, **Miguel Ángel Hernández Velázquez** y **Monica Lizeth Ruíz Preciado**.

Acto seguido, el secretario de acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social con nombramiento vigente, que cuentan con derecho a voz y voto. En virtud de lo anterior, informó la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 4, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social. Con base en ello, el presidente del CPS declaró abierta la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomen, quedando desahogado el primer punto del orden del día.

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Presentación, y en su caso, aprobación de las Modificaciones al Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar el cargo de una Magistratura, integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (Convocatoria Pública Acuerdo Legislativo 267/LXIII/2024, modificado mediante Acuerdos Legislativos 270/LXIII/2024 y 278/LXIII/2024).
IV.	Acuerdos.
V.	Clausura de la sesión.

El presidente preguntó si existía alguna observación al orden del día. Al no existir ninguna observación, el presidente lo sometió a aprobación en votación económica.

El orden del día 16 de agosto de 2024 es **aprobado por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Mónica Lizeth Ruíz Preciado.**

ASUNTOS Y ACUERDOS

III. Presentación, y en su caso, aprobación de las Modificaciones al Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar el cargo de una Magistratura, integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (Convocatoria Pública Acuerdo Legislativo 267/LXIII/2024, modificado mediante Acuerdos Legislativos 270/LXIII/2024 y 278/LXIII/2024).

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez señaló que respecto de estas Modificaciones al Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar el cargo de una Magistratura, integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de agosto de 2024, se permitió que, en caso de existir dudas, observaciones o aclaraciones al Informe aprobado, estas se enviaran al correo electrónico del CPS para tal fin hasta 24 horas siguientes a la publicación de este en la página web del Comité; es decir, hasta las 19:15 (diecinueve horas con quince minutos) del día 16 de agosto de 2024.

Añadió que, a partir de la publicación y en el transcurso de las 24 horas se recibió una solicitud en relación con el informe aprobado, para lo cual el CPS consideró procedente la solicitud realizada.

Señaló además que, la Opinión Técnica surgió a partir de la base Novena de la convocatoria aprobada por el H. Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión de Seguridad y Justicia con el Acuerdo Legislativo 267/LXIII/24, modificada por los Acuerdos Legislativos 270/LXIII/24 y 278/LXIII/24



El presidente, preguntó si tenían comentarios u observaciones respecto de este punto. Al no existir comentarios, el presidente solicitó al secretario de acuerdos tomar de manera nominal el sentido de la votación.

El secretario de acuerdos consultó a las personas integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el punto en mención, quedando de la manera siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES		
Nº	NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1	David Gómez-Álvarez (Presidente)	Abstención
2	Pedro Vicente Viveros Reyes	A favor
3	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	A favor
4	Miguel Ángel Hernández Velázquez	A favor
5	Monica Lizeth Ruíz Preciado	A favor

Una vez hecho lo anterior, se dio cuenta que con 4 (cuatro) votos a favor y una abstención, se **aprobó por mayoría, en votación nominal, las Modificaciones al Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar el cargo de una Magistratura, integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez instruyó al secretario de acuerdos realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento al acuerdo aprobado, tales como notificar al Congreso del Estado, y publicar en redes sociales y página web del CPS para difundir dichas Modificaciones al Informe de Opinión Técnica de Evaluación Curricular.

IV. Acuerdos.

El presidente cedió el uso de la voz al secretario de acuerdos para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión.

En uso de la voz, el secretario de acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

Primero. Se aprobó por unanimidad, en votación **económica**, el orden del día.

Segundo. Se aprobó por mayoría, en votación **nominal**, las **Modificaciones al Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar el cargo de una Magistratura, integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.**



V. Clausura de la Sesión.

Agotado el orden del día, el presidente del CPS cerró la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Participación Social, del periodo 2023-2024, siendo las 19:41 (diecinueve horas con cuarenta y un minutos), del viernes 16 (dieciséis) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro), levantándose constancia para la presente acta.


David Gómez-Álvarez
Presidente


Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante


Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante


Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante


Monica Lizeth Ruiz Preciado
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, que consta de 4 (cuatro) páginas incluyendo la presente. -----